



## **COMPETICIONES DE FEMINAS NACIONALES**

### **NORMAS**

#### **1.- CAMPEONATO DE SEGUNDA DIVISION FEMINAS – SUBGRUPO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Clubes participantes**.- C.D. Furia Arona, E.M.F. At. U. Güimar, San Antonio Pilar, S.D. Casablanca, C.D. Granadilla Egatesa /B, C.D. Tarsa, C.D. Llamoro, C.D. Laguna S.A.D., A.D. Sanse, U.D. Tacuense, C.F. Costa Adeje, U.D. Geneto Teide, C.D. San Marco Icod y A.D. Añaza.

**Sistema de Juego**.- Catorce equipos en un solo grupo. Dilucidándose en Liga por puntos a doble vuelta, con un total de veintiséis jornadas, a razón de tres puntos por partido ganado, uno empatado y ninguno perdido.

**Clasificación final**.- Jugaran los Play-Off de Ascenso con equipos del Subgrupo de Las Palmas el primer clasificado. Descenderán a Categoría Preferente los que ocupen los puestos trece y catorce de la clasificación, una vez terminada la competición de liga.

#### **2.- DISPOSICIONES GENERALES**

**Primera**.- Salvo las excepciones específicamente establecidas en la presente Circular, los partidos y competiciones a que la misma se refiere, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la R.F.E.F.

**Segunda**.- Los encuentros tendrán una duración de 90 minutos, divididos en dos tiempos de 45 m., cada uno de ellos.

**Tercera**.- Los clubes podrán solicitar y obtener licencias de jugadoras a lo largo de la Temporada, antes del 2 de marzo de 2018.

**Cuarta**.- Podrán participar en este Subgrupo las jugadoras con catorce años cumplidos. Asimismo si el Play-Off lo fuera con equipos peninsulares las jugadoras deberán tener cumplidos quince años para disputar los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Septiembre de 2017



Javier López Mesa  
-Vicesecretario-

**- A todos los Clubes de SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA.-**